Instructivo para reporte de información Circular Única

Oficina de Tecnologías de la información

Superso





Importante

Señor vigilado

El presente instructivo le dará una orientación general sobre el proceso de la Circular Única para obtener un reporte exitoso. Se recomienda **leerla** antes de iniciar el proceso de validación y cargue.

Por otra parte la invitación a revisar la carta Circular que esta dividida en títulos para cada tipo de vigilado con sus respectivos anexos .

Recuerde los Anexos técnicos le indican **cuando** debe reportar y el **como** debe estar conformada la información de los archivos.

La Superintendencia Nacional de Salud ha dispuesto de las líneas telefónicas: 4837000 en Bogotá y en el resto del país al 018000513700 donde puede elevar consultas relacionadas con la Circular única así como obtener y actualizar el USUARIO y la CONTRASEÑA para ingresar a la plataforma.

Posterior a la fecha de cargue oportuno se publicara la información pertinente sobre la habilitación de cargue extemporáneo en los medios de divulgación utilizados usualmente por la Superintendencia Nacional de Salud así como en la pagina de Supersalud.







Generalidades archivos a reportar



COFL01

3



Supersalı

Fechas de corte y envíos de la información

Las encontrara en el anexo técnico correspondiente al tipo de entidad. El siguiente ejemplo corresponde a las IPS

FECHA DE CORTE	PERIODO	FECHA DE CIERRE
30 DE JUNIO	(41)	31 DE JULIO
31 DE DICIEMBRE	(43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

Como nombrar los archivos

Lo encontrara en el anexo técnico correspondiente al tipo de entidad. El siguiente ejemplo corresponde a las IPS NITENTIDADPPANNOFF.TXT

Donde: :

NITENTIDAD : Numero de identificación tributaria incluido el digito de verificación

PP: Periodo de corte de la información reportada

ANNO: Año de corte de la información reportada

FF : Numero de archivo

TXT: Extensión del archivo de texto

Estos componentes deben estar unidos, sin carácter de separación, y en el orden mencionado así:

Ejemplo:

123456789041200701.TXT

123456789041200701.TXT Significa que está reportando la información del archivo 01 de la entidad cuyo NIT es 1234567890 del periodo de corte 41 (Junio) del año 2007.

GENERALIDADES DEL CUERPO DEL ARCHIVO

No completar con ceros a la izquierda los campos numéricos, ni con espacios a la derecha los campos alfanuméricos Los campos de la columna "valor permitido", correspondientes a la denominación solo dígitos, que contengan valores negativos se les debe anteponer el signo negativo (-) como parte integral del campo. La información debe estar en archivo plano y delimitada por comas (,)



6





COFL01

De la Circular Única Titulo XI Anexos Técnicos por tipo de vigilado **debe omitir el archivo tipo 000,** de acuerdo a lo dispuesto en la circular externa 002 de **1 de Feb/11**

ESTRUCTURA Y DESCRIPCION DE LOS ARCHIVOS

ARCHIVO TIPO 000

Evidencia del reporte de información

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO000.TXT .P7Z

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante		Numérico
2	Dígito de verificación	o de verificación Dígito de verificación del NIT		Numérico
3	Código entidad Código habilitación asignado por el Ente Territorial		15	Alfanumérico
4	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
6	Tipo de archivo	Escriba 000	3	Numérico
7	Tipo de archivo enviado Relacionar los archivos reportados por periodo de corte (un registro por cada archivo)		3	Numérico

Este es el único archivo firmado digitalmente



5



Supe

Características del archivo plano

Es un archivo que está compuesto únicamente por texto sin formato, sólo caracteres. Estos caracteres se pueden codificar de distintos modos dependiendo de la lengua usada. El archivo plano para Supersalud debe ir codificado en ANSI.

Las aplicaciones destinadas a la escritura y modificación de archivos de texto (archivos planos), se llaman editores de texto un ejemplo de estas herramientas es el bloc de notas de Windows donde se puede ver la codificación del archivo y modificar.

Ejemplo:

COFL01

EJEMPLO DEL ARCHIVO BALANCE GRAL 057



MINSALUD



Requisitos Plataforma Web







Supersalu

Contar con la firma digital:

Al adquirir la firma digital y descargarla, la entidad debe esperar un lapso de 7-12 horas una vez pasado éste tiempo puede firmar los archivos y cargarlos en el sistema, de lo contrario el sistema le arrojara error de firma.

ACTUALMENTE SON TRES (3) ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO QUE PROVEEN CERTIFICADOS DIGITALES ABIERTOS:

1. CERTICAMARA:

Teléfono: 7442727, línea gratuita nacional 018000181531, Fax 3790300 Ext. 1800 e-mail: <u>soporte@certicamara.com</u> y <u>servicioalcliente@certicamara.com</u> Dirección: Carrera 7 No 26-20 piso 18 - Bogotá - Colombia

2. <u>GSE- GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A.</u> :

Area Comercial GSE

Teléfono: 7051888 Extensión 108 y 316-7422018 e-mail: <u>comercial@gse.com.co</u> Dirección: Avenida Calle 26 No. 69-63 Oficina 501- Bogotá – Colombia

3. ANDES ANDES SCD CERTIFICACIÓN DIGITAL:

Teléfono: <u>7953430</u> - 7468687- 6001778 Fax: 6000605 -. Edwin Ortiz ó Luz Aida Parra, e-mail: <u>sucertificado@andesscd.com.co</u> y <u>comite.politicas.seguridad@andesscd.com.co</u> Dirección: Av. Carrera 45 No 103 - 34 Oficina 205.







Configurar el computador para el cargue de información:

Desactivar temporalmente los siguientes programas mientras efectúa el cargue:

- 1. El antivirus.
- 2. El firewall de Windows tanto en la red domestica como en la Publica
- 3. El protocolo FTP no debe tener restricciones al momento del cargue

Para la red corporativa contacte al administrador de la red para que efectúe los ajustes pertinentes.

Nota: al no tener estas configuraciones le puede salir los siguientes errores



COFL01







Ingreso a la plataforma de Circular Única:

1°Ingrese la dirección: <u>https://www.supersalud.gov.co/es-co</u> en el navegador, hacer clic en **PORTAL VIGILADOS** (parte superior derecha):

Nota: Se recomienda usar los navegadores Google Crome y Mozilla.







3° En la pagina desplegada hacer clic en CIRCULAR UNICA:

Noticias

Supersalud destaca la gestión realizada por el Hospital Departamental San Antonio de Pitalito en el Huila

Última actualización, 30/06/2016

"La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito es un ejemplo para el país por su capacidad administrativa y de gestión", aseguró la Superintendente Delegada para la Supervisión Institucional, Eva Katherine Carrascal al cierre de la visita inspectiva realizada por la entidad.

Supersalud habilita nueva herramienta tecnológica para sus vigilados



Señor vigilado, recuerde que esta nueva herramienta puesta a su

Última actualización, 29/06/2016

0 0



Supersa



() MINSALUD

4. Se presentará la siguiente pagina donde hará Clic en: <u>INGRESE AL</u> <u>SISTEMA DE RECEPCION Y VALIDACION DE ARCHIVOS DE RVCC</u>

	Inicio	Superintendencia	Delegadas	Normatividad	1	Atención al Ciudadano	Comu	inicaciones	Portal Usuario
_	Constitucion Pol	luca							
L	Leyes			Aplicativos de reporte y cargue de información		Circular Única y modificaciones		Guías, forma	atos, instructivos y s para reporte
L	Decretos							mandaloo para reporto	
	Resoluciones								
	Circulares Exter	nas		Aplicativos de re	eporte y c	argue de información			
	Circulares Conju	intas							⊠ < 🖶
	Carta Circular								
•	Circular Única					Ingrese al Sistema de Recepci	ón y Validaci	ón	
	Conceptos					de Archivos RVCC.			
	Boletín Jurídico				-				
	Sentencias				\bigcirc	Consulte el Cargue de Circula	r Única Anter	ior	
	Otra Normativa				-	al año 2008.			

() MINSALUD

Super

- 5. Se presentará la siguiente pagina donde encontrará con dos opciones:
- Sistema de Validación: Validación de los archivos sin firma digital.
- Sistema de envió oficial: Realizar el cargue de los archivos firmados digitalmente.



5. Después de escoger alguna de las dos opciones anteriormente mencionadas, los Redireccionará a la pagina de autenticación, donde deberá ingresar el usuario y password asignados a su entidad para el reporte de información:



6. Si en el paso 5 hizo clic en el Sistema de envió oficial, se le presentará la siguiente pagina una vez haya hecho el Login, hacer clic en Cargar Archivo Oficial.

rvccc.supersalud.gov.co/c2/S	ys/GestionUsuarios/Vigilado)/Default.aspx	
Sistema de	recepción y valida	ción de archivos	RVCC
Inicio > Panel de Administración	Usuario Vigilad	do Representante Legal 8 00 (6700) Entidad	Cerrar sesión S CERCENT SUPERSALUD
	SUPERSAL	UD	
Bienver	nido al sistema d	e ENVIO OFICI	AL
Aqui podra enviar oficialm	nente sus archivos, si desea validar va	iya a inicio y seleccione un sistema	de validacion
	Panel de Usuario Vi	igilado	
Cambiar clave	Gestión de Usuarios	Cargar Archivo Oficia	
Hall			

🛞 MINSALUD

Supe



6.1 Si en el paso 5 hizo clic en el sistema de Validación se le presentará la siguiente pagina una vez haya hecho el Login,hacer clic en Validar Archivo.









7. En la siguiente pagina deberá escoger la circular, el año y periodo que va cargar o a validar.

3.0			1
	Supersaluc		TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN
Siste	ema de recepción	n y validación de	archivos RVCC
		Usuario Vigilado Representant	e Legal 8 001107002024CC420 Cerrar sesió
> Panel de Administr	ación > Validación de Archivos		
efinición parár	netros carga de archivos-		
A 77 -	Circular CIR		•
Ano	2016		
Penodo	41-Segundo Inmestre	*	
idad no ha reportado xpedida por la Super adores de Informació	su clasificación en Grupo 1, Grupo 2 intendencia Nacional de Salud. Por f n Financiera vigilados por la Superint	o Grupo 3 que le corresponda de acu 'avor efectúe la clasificación y diligencia endencia Nacional de Salud" a través Siguiente	ierdo con lo señalado en la Carta Circular 005 e el formulario web denominado " Clasificación del siguiente link http://200.31.219.7/CPIF/





Supers

sa de los derechos de los usuario

Por la de

Actividades a realizar con los archivos de Circular Única





Supersc

Para archivos planos



Validar archivo Una vez elaborados los archivos planos se proceden a validar con el propósito de identificar las posibles inconsistencias de la información requerida por la Circula Única. Este actividad es una ayuda al vigilado y no genera ninguna evidencia al reporte de información.

Nota: Únicamente deben validar los archivos planos (.txt) sin firmar.

Para todos los archivos



Firmar archivo En esta actividad el vigilado debe firmar todos los archivos requeridos por la Circular Única de acuerdo a la Circular 002 de 2011



Cargar Archivo oficial Esta actividad permite cargar y almacenar los archivos firmados digitalmente en los servidores de la Superintendencia Nacional de Salud para que posteriormente puedan ser analizados por las áreas misionales correspondientes.

Nota: Se deben cargar **todos** los archivos requeridos por la Circular Única firmados digitalmente.



Pulse el icono para ver información



🛞 MINSALUD



Reporte de envíos

En esta actividad el vigilado puede conocer y verificar el estado de los archivos que ha reportado.

Elija las opciones que se ilustran en el grafico y genere su reporte.

			Reporte de envios			
Carta Circ 003 2014 Plan (Carta Circular 0004 2014) IRCULAR UNICA RCULAR Externa 001 201 Irta Circ 0002 NOTIFICAC Irta Circular 001 2013 PL Irta Circular 003 Plan de I Ita Circular 1 2012 POLITICAS CONTABLES ELACION INGRESOS GAS	le Implementacion NIIF Plan Accion Empresas ap 14 10N ELECTRONICA NN DE IMPLEMENTACION mplementación NIF Gru; TOS Y COSTOS	para las Pymes lican RC 4 NIF po 3] SUPERSALUD [03/02/20	15 09:02 a.m.]		
			Filtro del reporte			
1. Circular	•	Estado de cargas		ld de envior		
110135-2025.5		Extemporaneidad:	×.	Fecha Inicio		173
2. Año	10.0					-
2. Año	•			Fecha Fin	151	100

() MINSALUD



Errores frecuentes en la validación



COFL01





Supersa

El nombre del archivo no corresponde a la forma definida

Alert	×
	El nombre del archivo seleccionado no coincide con la forma definida
	Aceptar

Este error se presenta al adjuntar archivos firmados digitalmente en la opción Validar o adjuntar archivos sin firma digital en la opción Cargue Archivo Oficial, o porque el archivo no tiene la sintaxis correcta establecida en el Anexo técnico.

Numero de columnas esperadas

Log 8909002860012012277linea: 1| columna: | Log: No tiene el número de columnas esperado.

El error obedece a que el número de columnas que aparece en la estructura del archivo no concuerda con el número de campos del anexo técnico respectivo. Recuerde que todos los campos de un archivo son de obligatorio reporte y el archivo plano para Supersalud debe ir codificado en ANSI.

IMPORTANTE: Todos los campos son de obligatorio reporte, si el dato a reportar es numérico y no le aplica puede reportar cero 0 si es un dato alfanumérico puede relacionar NO APLICA







Duplicidad de datos

Validación de unicidad False **Existen filas repetidas, porque la combinación de los datos en las columnas 1-2-3-4-5-6-7-8 se repiten en dos o más filas.** Este error se presenta porque en dos o más filas (registros) en el archivo está relacionando datos iguales en las columnas (campos) a que hace referencia al mensaje de error.

Para solucionarlo debe identificar cuántas y cuáles filas repetidas contiene el archivo, esto lo puede realizar utilizando Excel para una mejor visualización de los registros duplicados. Ejemplo del error:

800131133,5,41,2008,060,23,800130907-4,saludtotal,67,0,0,0,0,0 800131133,5,41,2008,060,23,860013816-1,institutodesegurosocial,50,0,0,0,0,0 800131133,5,41,2008,060,23,800224808-1,fondodepensionesporvenirsa,77,0,0,0,0,0 800131133,5,41,2008,060,23,860013816-1,institutodesegurosocial,164,0,0,0,0,0

IMPORTANTE: Todos los campos son de obligatorio reporte, si el dato a reportar es numérico y no le aplica puede reportar cero 0 si es un dato alfanumérico puede relacionar NO APLICA

MINSALUD



Cruces entre archivos de IPS privadas

Para las IPS, estos errores se generan a raíz de Cruces de información entre archivos reportados que el Sistema realiza, así:

1. Archivo 057 (Balance General) contra Archivo 059 (Cartera por Deudor): La sumatoria de las cuentas 131 y 132 del Archivo 057 debe ser igual a la sumatoria de las columnas 10 y 11 del Archivo 059.

2. Archivo 057 (Balance General) contra Archivo 060 (Pasivos externos): La sumatoria de las cuentas del pasivo del Archivo 057 debe ser igual a la sumatoria de las columnas 9 a 14 del Archivo 060.

3. Archivo 057 (Balance General) contra Archivo 058 (Estado de resultados): La Cuenta 36 del Archivo 057 debe ser igual a la cuenta 59 del Archivo 058.

4. En el Archivo 057 (Balance General): La cuenta 19 debe ser igual a la Cuenta 38.

24

5. En el Archivo 057, el valor reportado en las cuentas padre del Patrimonio (cuentas 31,32,33,34,35,36,37 y 38) debe corresponder a la sumatoria de las cuentas hijo.

MINSALUD



False la ecuación contable no es correcta

No se está cumpliendo la ecuación contable en el balance, que es :

ACTIVO = PASIVO+PATRIMONIO, el Sistema verifica que TOTAL ACTIVO – TOTAL PASIVO – TOTAL PATRIMONIO = 0

El código de departamento y/o municipio no existe

Se puede estar incurriendo en alguno de estos errores:

No está anteponiendo el cero a la izquierda del código de departamento o municipio cuando el departamento es de un solo dígito (ej. Antioquia debe ser 05 y Medellín 05001).

No está colocando el código del departamento junto con el código del municipio para completar los cinco caracteres (ej. Reportan Medellín como 001 cuando debe ser 05001).

El código de habilitación o NIT no existe

25

El Código de habilitación o Nit no existe, Valor(es) Nit: 123456789 CodHabilitacion: 586890012345.....

Se debe a que no esta relacionando correctamente el código de habilitación entregado por respectiva secretaria de salud: Ejemplo Errado: 586890045701 Correcto: 506890045701







Eliminación cuentas resolución 1121 cuenta 3405

CALCULOSNSTRTipo057NumFilas057 False El archivo debe contener 52 filas o registros y no tiene el numero de filas esperado - Cuenta 3405 eliminada, ver Resolución 1121 de 2013, continuar reportando cuentas 34 y 3410-

Se presenta porque reportó un saldo mayor o igual a cero (0) en el código 3405, el cual fue eliminado en la Resolución 1121 de 2013.

Si el valor es igual a cero (0) debe eliminar el registro; en el evento de presentar un valor mayor a cero (0), la Resolución 1474 de 2009 establece que éste debe ser objeto de **capitalización**, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley para este proceso, de acuerdo al tipo de sociedad.

En consecuencia, el archivo 057 quedará conformado por 52 filas o registros, una vez sea eliminado el código 3405.

Debe tener en cuenta que el archivo 057 exige la ecuación patrimonial, es decir, la sumatoria de los Activos debe ser igual a la sumatoria de los Pasivos y el Patrimonio.

🛞 MINSALUD





Errores frecuentes en el cargue







Supersal

Firma no permitida falla al momento de verificar la firma digital

Firma no permitidaFalla al momento de verificar la firma digital. Descripción del error:certificate not valid until

- Firma no permitidaFalla al momento de verificar la firma digital. Descripción del error:Unexpected object reading content.
- Firma no permitidaFalla al momento de verificar la firma digital. Descripción del error:certificate not valid until 20140225220320GMT+00:00

Si la entidad manifiesta que su firma digital no se encuentra revocada y que se encuentra vigente, debe comunicarse con la entidad certificadora para que verifiquen el estado de la firma. Si la entidad manifiesta que su firma digital no se encuentra revocada y que se encuentra vigente, debe verificar que no estén utilizando la firma digital con los Representantes Legales, Contadores ó Revisores Fiscales anteriores. Si es el caso, debe comunicarse con la entidad certificadora para que Actualicen el estado de la firma.

Recuerde: La Superintendencia Nacional de Salud recomienda a sus vigilados tener la firma digital debidamente habilitada con un lapso mínimo de 48 horas para que la plataforma de RVCC pueda reconocer la firma al momento del cargue de los archivos.





- El archivo no se pudo procesar por favor intente nuevamente en unos minutos
- Usted no tiene asociado ningún tipo de envío, id de validación = 0

Alert		Alert	
La carga se detuvo con errores Stream connection to the server error. Check that your path on the URL is valid, postURL used	is: Rp://tpses.ftp5e520111@200.31.219.4		La carga se detuvo con errores Connection reset by peer: socket write error Aceptar
An error occurs occured during the upload of the files to the server. Do y The upload will automatically be re-executed in 29 seconds.	ou want to retry uploading these	x files?	

Desactivar temporalmente los siguientes programas mientras efectúa el cargue:

- 1. El antivirus.
- 2. El firewall de Windows tanto en la red domestica como en la Publica
- 3. El protocolo FTP no debe tener restricciones al momento del cargue

Para la red corporativa contacte al administrador de la red para que efectúe los ajustes pertinentes.

MINSALUD





Otros errores que se pueden presentar

Preguntas frecuentes

Si desea información adicional están disponibles los siguientes links

Circular Única (norma) Ejemplos archivos planos Manuales Validación y Cargue Archivos Archivos periodo 41 y 43 para IPS

